

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

7082 *DIGITAL LOLA COMMERCE, S.A.U.*

Según lo previsto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital (en adelante LSC) se hace público que la Junta General de Accionistas de la sociedad DIGITAL LOLA COMMERCE, S.A.U. (en adelante, la "Sociedad"), celebrada el 30 de junio de 2021, adoptó el acuerdo de reducir el capital social, con la finalidad de compensar parcialmente las pérdidas de la Sociedad y dotar a reserva. Se compensan parcialmente las pérdidas en un importe total de 16.770.558,82 euros, mediante la amortización de 335.410 acciones, las numeradas de la 299.590 a la 635.000, de 50 euros de valor nominal cada una, amortizándose el valor nominal de la acción de la Sociedad 299.589, en cuanto a 8,82 euros para compensar las citadas pérdidas (y el resto de su valor nominal de 41,18 euros para constituir la reserva, como se indica a continuación), dotándose a reservas el importe total de 9.672.441,18 euros, mediante la amortización de 193.448 acciones, las numeradas de la 106.141 a la 299.588, de 50 euros de valor nominal cada una, y la acción 299.589, tal como antes se ha señalado, en cuanto a 41,18 euros de su valor nominal.

Con motivo del acuerdo de reducción de capital de la Sociedad, el nuevo capital social pasa a estar representado por 106.140 acciones, totalmente suscritas y desembolsadas de 50 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas del 1 al 106.140, ambos inclusive, lo que representa un capital social total de 5.307.000 euros, totalmente suscrito y desembolsado, modificándose en consecuencia el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

La finalidad de la reducción de capital es la compensación parcial por pérdidas de la Sociedad y la dotación a reservas.

Todo lo anterior se hace público a los efectos de que los acreedores de la Sociedad puedan formular su derecho de oposición a la citada reducción de capital en el plazo de un mes, en los términos previstos en los artículos 334 y 336 de la Ley de Sociedades de Capital.

Vilanova i la Geltrú, 19 de octubre de 2021.- La Secretaria de la sociedad, Marta Alemany Castell.

ID: A210057410-1